

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	Año 2022		
Tipo de Evaluación			
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Unidos con Valor por Juárez	Clave	1S028A1
Dependencia y/o Entidad	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común	Clave	105

A 30 de mayo de 2022, en Chihuahua, Chih.

J

M
de



Contenido

I. Comentarios Generales.....	3
II. Selección de Recomendaciones.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	8
III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM.....	8

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.



SECRETARÍA
DE HACIENDA

Dirección de Presupuesto
Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

(Texto libre)

J

MF *ck*
g

II. Selección de Recomendaciones

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
1.	Se recomienda que la UR cuente con un documento diagnóstico oficial, de acuerdo a los parámetros del CONEVAL, en el cual se actualice el problema público integrando los árboles de problemas y objetivos (tanto de forma esquemática como desagregada) para identificar causas, consecuencias y, posteriormente, permita identificar los niveles e indicadores de la MIR para permitir la adecuada entrega de bienes y servicios	Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera Norte	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	x		Es necesario contar con un documento del tipo Diagnóstico del Pp	Elaboración del Diagnóstico del Pp	Lic. Sergio Acosta Liceaga
2.	El Pp debe tener clara la situación de la problemática central, ya que se habla de vulnerabilidad pero no se define con claridad el concepto, de qué tipo y cómo afecta a la calidad de vida (ausencia de servicios de salud, educación, vivienda, alimentación); por ello, se recomienda que, en primer lugar, se realice una adecuada identificación y acotación del problema público, lo que permitirá diferenciar y cuantificar a las poblaciones de forma clara y precisa.	Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera Norte	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	x		Es necesario conocer de manera clara la problemática central del Pp, para poder identificar las necesidades de la población objetivo y que bienes y servicios son requeridos, así como a que derechos se contribuye	Elaboración del Diagnóstico del Pp	Lic. Sergio Acosta Liceaga

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
3.	Se recomienda revisar a detalle la lógica vertical y horizontal de la MIR con la finalidad de empatar todas las filas y las columnas, teniendo en consideración que las metas que se establecen por la UR deben ser las que se capturen en los sistemas hacendarios sin modificaciones	Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera Norte y Departamento de Planeación e Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	x		Se debe realizar un análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados para la correcta aplicación del marco lógico	Correcta aplicación del marco lógico en la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp	Lic Sergio Acosta Liceaga y, Mtra. Ana Luisa Nieto Arellano
4.	Una vez que se haya realizado la actualización en las definiciones del problema público y de las poblaciones, se recomienda reconsiderar la alineación del Pp con el PND y PED	Departamento de Planeación e Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	x		Todos los Programas que integran la Administración Pública deben estar alineados al PND y PED	Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados al PND y PED	Lic. Sergio Acosta Liceaga y, Mtra. Ana Luisa Nieto Arellano
5.	Se sugiere actualizar la definición de las poblaciones (potencial, objetivo, referencia, postergada) y considerando que la población objetivo debe ser igual a la población potencial menos la población postergada.	Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera Norte y Departamento de Planeación e Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	x		Correcta focalización de las poblaciones	Elaboración de formato de focalización de las poblaciones	Lic. Sergio Acosta Liceaga y, Mtra. Ana Luisa Nieto Arellano
6.	Se sugiere que la UR visibilice el Programa en su portal web, http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/ , a través del cual sería posible socializar las ROP del mismo	Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera Norte	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	x		La información de la Subsecretaría debe estar debidamente transparentada y al alcance de la	Actualización del portal web de la Subsecretaría	Lic. Sergio Acosta Liceaga

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
						población en general		
7.	Se recomienda realizar una evaluación de percepción de los beneficiarios que coadyuve en el proceso de mejora del Programa	Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera Norte	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	x		Se debe contar con una evaluación donde se pueda identificar la percepción de los beneficiarios	Elaboración de formato de percepción de beneficiarios	Lic. Sergio Acosta Liceaga
8.	Se recomienda generar mecanismos de seguimiento a los beneficiarios, tales como visitas y registro sistemático de datos de las entregas de recursos (sean estos físicos o financieros).	Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera Norte	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	x		Se debe contar con mecanismos de seguimiento a los beneficiarios	Elaboración de formato de seguimiento de entrega de bienes y servicios del Pp	Lic. Sergio Acosta Liceaga
9.	Se recomienda la generación de fichas de indicadores, con la finalidad de poner contar con medios de verificación que permitan sistematizar las metas y línea base del Programa a través del tiempo	Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera Norte	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	x		Es importante conocer que indicadores son los más adecuados para dar seguimiento a los bienes y servicios que integra el Pp	Elaboración de fichas de indicadores	Lic. Sergio Acosta Liceaga
10.	Luego de generar el debido análisis mediante la generación y publicación de un documento diagnóstico oficial del Programa, de acuerdo con el ciclo de evaluación de la política pública, se recomienda proseguir con el	Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera Norte	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	x		Es necesario realizar una evaluación específica de desempeño	Elaboración de evaluación específica de desempeño	Lic. Sergio Acosta Liceaga y, Lic. Laura Terán Carreón

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Si	No			
	ejercicio evaluativo a través de la realización de una Evaluación Específica de Desempeño							

J

F *ch*
f

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Ing. Jose Luis Venegas Aguirre, Director de Innovación y Planeación de la Política Social, joseluis.venegas@chihuahua.gob.mx (614) 4293300 extensión 12614

III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Lic. Sergio Acosta Liceaga	Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común	Subsecretario	(656) 6293300	Sergio.acosta@chihuahua.gob.mx	
Lic. Laura Terán Carreón	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común	Jefa del Departamento de Evaluación y Sistemas de Información	(614) 4293300 ext. 12669	laura.teran@chihuahua.gob.mx	
Mtra. Ana Luisa Nieto Arellano	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común	Jefa del Departamento de Planeación e Investigación	(614) 4293300 ext. 12632	ana.nieto@chihuahua.gob.mx	

Handwritten mark or signature



SECRETARIA
DE HACIENDA

Dirección de Presupuesto
Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación

Lic. Sergio Acosta Liceaga

Firma y nombre del responsable de la Política Pública
y/o Programa presupuestario

C. Ignacio Galicia de Luna

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o
Entidad